4/2015
BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA CELEBRADO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2015.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Iza ubicado en la localidad de Erice de Iza, siendo las 19:30 horas da comienzo la sesión del Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde D. José Antonio Vázquez Rodríguez, con la asistencia del Secretario D. Javier San Vicente Zabaleta y de los Concejales que se expresan a continuación:

ASISTEN:	NO ASISTEN:
Gurrea Baigorrotegui, María Reyes	Moreno López, Cristina
Ochoa Berganza, José	
Pistono Favero, Floria	
Ripa Mezquíriz, Javier	
San Martín Erice, Ramón	
Martínez Fonseca, Joaquín	
Ayensa Vicente, Javier	

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Acta anterior.
2. Dar cuenta al Pleno de:
   - Resoluciones Alcaldía
   - Junta de Gobierno Local
3. Aprobación, si procede, de las cuentas de 2014.
4. Tesorería y situación presupuestaria en 2015: obligaciones y derechos netos reconocidos.
5. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta anterior de fecha 19 de mayo de 2015.

Puesto a votación el borrador de acta mencionada,
Se acuerda: la aprobación por unanimidad del acta anterior.

SEGUNDO.- Se da cuenta al Pleno de:

- Acta Junta de Gobierno Local número 2/2015
- Resoluciones Alcaldía números 45/2015 hasta 52/2015 (ambas incluidas).

Indica el Alcalde que hay dos resoluciones de las que hace siguiente observación:
- La Resolución 45/2015 en la que dice hay un error al estar firmada por la Alcaldesa

en funciones, cuando tiene que estar firmada por el Alcalde. Dice el Secretario que es un simple error y que se va a corregir.

- Y la Resolución 51/2015 sobre adjudicación de seguros a la compañía Zurich de la que solicita información ya que ha estado ausente del Ayuntamiento estos días. El Secretario indica que el orden del día de este asunto segundo dice dar cuenta al Pleno de Resoluciones Alcaldía y que no es un asunto a tratar. Reyes (que ha estado de Alcalde en funciones) dice que esta misma mañana le ha explicado al Alcalde esta Resolución número 51/2015. Como no procede el debatir este asunto, los corporativos se dan por enterados, tanto de la Resoluciones, como de la Junta de Gobierno Local nº 2/2015.

TERCERO.- Aprobación, si procede, de las cuentas de 2014.
El Concejal Ramón indica que se le ha hecho entrega de la documentación que solicitó y con ello ya tiene opinión. Dice que en la sesión anterior votó en contra de la aprobación de las cuentas porque no se le había entregado la documentación y ahora va a votar a favor de la aprobación de las cuentas de 2014.
Puesto el asunto a votación da ocho votos a favor de los ocho Concejales presentes en la sesión.
Y se acuerda: La aprobación por unanimidad de las cuentas de 2014.

CUARTO.- Tesorería y situación presupuestaria en 2015: obligaciones y derechos netos reconocidos.

Con la convocatoria del orden del día se adjuntó extracto de la situación presupuestaria a 31 de mayo de 2015 en el que se recogía:

- En gastos: las facturas sin contabilizar, los presupuestos aprobados y pendientes de realizar y las obligaciones reconocidas netas que dan 355.567,50 €.
- Y en ingresos: los cobros sin contabilizar y los derechos reconocidos netos que dan 360.396,50 €.

Como este es un asunto del orden del día puramente informativo, los Concejales se dan por enterados de la información distribuida.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.- Las dos siguientes:

Primera.- Del Concejal Joaquín quien pregunta sobre la Resolución Nº 51/2015 sobre adjudicación de los Seguros a la Compañía Zurich. Por parte de Floria y Reyes se responde a las aclaraciones solicitadas.

Segunda.- Más que ruego o pregunta es información que da el Alcalde del Ayuntamiento diciendo que con fecha 25 de mayo de 2015 y ante la Agencia Española de Protección de Datos ha efectuado una solicitud denuncia, que dice:

"Como Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Iza, quiero presentar una denuncia contra Dña Floria Pistono Favero, Concejal del la Corporación Municipal, por utilización de datos de carácter personal (correo electrónico) de 39 vecinos / as para uso electoral, sin la

autorización expresa de los mismos, facilitados por el Ayuntamiento para informar a los padres y madres de las actividades extraescolares a realizar por sus hijos/as y programadas por el Ayuntamiento, habiendo utilizado los mencionados emails para solicitar el voto y dentro del periodo de campaña electoral.
Por todo ello, solicito a la Agencia Española de Protección de Datos, realice las gestiones para evitar que estas actuaciones se vuelvan a realizar abriendo el pertinente expediente sancionador."

Esta información facilitada al Pleno en este turno de Ruegos y Preguntas origina que durante algo más de media hora se produzcan intervenciones de los distintos Concejales calificando la mayoría de ellos esta actuación como inadecuada.

Muy resumidamente y de forma muy sucinta cabe recoger alguna intervención:

- La Concejal Reyes entiende que esta denuncia del Alcalde es una actuación muy desafortunada.
- El Concejal Ramón dice que quiere que se haga una investigación de los datos de kilometraje del Alcalde de estos cuatro años de legislatura.
- El Concejal Joaquín dice que el puso en conocimiento del último Pleno este asunto que considera es un delito.
- Ramón indica que el Alcalde ha venido haciendo una utilización no autorizada de teléfonos del Ayuntamiento para felicitar cumpleaños a los vecinos del Municipio.
- Javier Ayensa indica que ha sabido que personal ajeno al Ayuntamiento ha rastreado los ordenadores sin autorización.
- José Ochoa plantea que el Alcalde ha interpuesto la denuncia como Alcalde del Ayuntamiento, pero sin respaldo jurídico. El Secretario dice que esta cuestión conviene estudiarla con detenimiento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y ocho minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, el Secretario.